



**63^{vo} período de sesiones de la
Comisión de Estupefacientes
2 al 6 de marzo de 2020**

**Declaración Nacional pronunciada por S.E. Lourdes
Victoria-Kruse, Representante Permanente**

Señor Presidente,

1. Es un honor dirigirme en nombre del Gobierno de la República Dominicana a esta Comisión de Estupefacientes. Permítame felicitarle por su elección como Presidente de este período de sesiones y asegurarle todo el apoyo de mi delegación a sus labores. Reconocemos el excelente trabajo realizado en los preparativos de esta Comisión, bajo por su liderazgo, con el invaluable apoyo de la Secretaría.
2. Deseo transmitir nuestras más sinceras felicitaciones por su elección, a la Directora Ejecutiva de la UNODC, señora Ghada Fathi Waly.

Señor Presidente,

3. El Gobierno de la República Dominicana reconoce que el problema mundial de las drogas sigue siendo uno de los desafíos globales más graves y que la necesidad de abordar el mismo conforme al principio de responsabilidad común y compartida, requiere de una cooperación



internacional eficaz y creciente; a la vez que exige un enfoque integral, multidisciplinario y equilibrado de las estrategias de combate de esta problemática.

4. Asimismo, mi país considera que es necesario mejorar la capacidad de los Estados para incorporar en sus estrategias la prevención, detección y sanciones a la delincuencia organizada dedicada a las actividades de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos que utilizan, entre otros, la intimidación, la corrupción y la violencia.

Señor Presidente,

5. Las políticas de drogas en nuestro país tienen como eje central al ser humano, la salud y el respeto a los derechos de las personas, desde una perspectiva de género, expresado así en la aplicación efectiva del marco legal existente y conciliado con las políticas de seguridad ciudadana.
6. Estamos conscientes de que la pluralidad social, cultural y económica de los países deben conducir a la formulación de políticas amplias e integrales, dentro del marco de las tres convenciones de las Naciones Unidas en materia de drogas y otros instrumentos internacionales; respetando plenamente su soberanía e integridad territorial.
7. La República Dominicana ha logrado importantes avances en materia de fortalecimiento de la estrategia de prevención del uso indebido de sustancias controladas. Sin



implicaciones y consecuencias de las mismas para poder así tomar la mejor decisión.

10. Asimismo, apoya la evidencia científica y la investigación para que los planes, programas y proyectos sean realizados conforme a las recomendaciones de la UNODC y a las demandas y necesidades de nuestro país.
11. Es también destacable la colaboración que mantiene el Estado Dominicano en relación a la cooperación judicial internacional y a la extradición de ciudadanos dominicanos y extranjeros involucrados en tráfico de drogas.
12. Para concluir, mi Gobierno desea reiterar su firme compromiso con la Comisión de Estupefacientes, principal órgano normativo del Sistema de las Naciones Unidas en materia de control de drogas, con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, así como el respeto del espíritu y los objetivos de la carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de las tres Convenciones de Naciones Unidas sobre Drogas y demás instrumentos internacionales, que constituyen normas fundamentales para hacer frente a las causas y a las consecuencias del problema mundial de las drogas.

Muchas gracias.



embargo, enfrenta constantes desafíos en la reducción de la demanda y de la oferta de estas sustancias, debido principalmente a nuestra posición geográfica en el Caribe que nos coloca en medio de los países productores y consumidores.

8. La República Dominicana busca no solo el tratamiento de los afectados, sino también contribuciones de los ejes pertinentes y de todos los sectores involucrados para prevenir y evitar el inicio del uso de drogas, preservando siempre la persona sana y segura en múltiples contextos. Muestra de ello son los diferentes programas de prevención y concientización implementados por el Gobierno dominicano en coordinación con la UNODC, como el programa *Juega y Vive*, que busca desarrollar la resiliencia de los jóvenes a la violencia, la delincuencia y el consumo de drogas, utilizando el deporte como una herramienta para el desarrollo social, con capacitación en habilidades para la vida.

Señor Presidente,

9. Mi delegación saluda la decisión de posponer las votaciones sobre las recomendaciones hechas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con respecto al cannabis y las sustancias relacionadas al cannabis hasta la reconvenida de diciembre, debido a las complejidades que este tema supone, lo que invita a seguir estudiando las